

## CALENDARIO DE PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DE TÍTULOS 2024

Calendario de pruebas para la obtención directa de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes al año 2024, según ORDEN ECD/917/2024, de 1 de agosto, publicada el 14 de agosto de 2024

### CICLO FORMATIVO: SEA 201 TÉCNICO EN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

Lugar de celebración: CPIFP San Blas (Teruel)

MÓDULO	FECHA	HORA	DURACIÓN	TIPO EXAMEN
1536	4 - nov	15:30 h	1 hora	Test
1535	4 - nov	17:00 h	1 hora	Test
1528	4- nov	18:30 h	1 hora	Test
1531	4- nov	18:30 h	1 hora	Test
1533	4- nov	18:30 h	1 hora	Test
1529	5- nov	15:15 h	1 hora	Test
1534	5- nov	16:30 h	1 hora	Test

Leyenda de códigos de los módulos profesionales:

- 1528. Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias,
- 1529. Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales.
- 1531. Intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico.
- 1533. Inspección de establecimientos, eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias.
- 1534. Coordinación de equipos y unidades de emergencia.
- 1535. Formación y orientación laboral.
- 1536 Empresa e iniciativa emprendedora.
- 

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con el apartado decimotercero de la Convocatoria, los contenidos de las pruebas irán referidos al Currículo desarrollado por la ORDEN de 14 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Emergencias y Protección Civil para la Comunidad Autónoma de Aragón. (Publicado en el BOA de 12/08/2014).

### TIPOS DE PRUEBA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La pruebas constarán de los siguientes tipos de preguntas:

- En los Módulos con Prueba tipo test, las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y las contestadas erróneamente restarán lo que se determine en cada una de las Pruebas. Algunas preguntas pueden implicar cálculos numéricos.

En el enunciado de las pruebas se especificará de una forma clara la puntuación asignada a cada pregunta y la forma en que se obtendrá la nota al aplicar la penalización

La valoración máxima que se puede obtener en las pruebas es de un 10. El examen se considera superado cuando en dicha prueba se haya obtenido al menos una calificación de 5 puntos.

**MATERIAL DEL QUE SE PUEDE HACER USO EN EL EXAMEN:**

- Bolígrafo azul y calculadora corriente (que no sea científica).

**NORMAS APLICABLES:**

- Los participantes deberán estar presentes **15 minutos antes del comienzo de la prueba** para su llamamiento.
- No se permitirá la entrada en el aula una vez iniciado el examen.
- No se permite la entrada de bebidas ni comida en el aula, salvo agua.
- No está permitido el uso de materiales distintos a los especificados, de manera que no pueden utilizarse lápices ni bolígrafos de color distinto al azul y tampoco typex, goma o cinta correctora. Tampoco cabe la utilización de materiales escritos o audibles.
- En las preguntas de elección, si el /la participante se ha equivocado al seleccionar la opción, deberá tachar con una cruz la marcada en primer término y después seleccionar la que a su juicio sea correcta, poniendo al lado de la misma la expresión CORRECTA. Sólo de esta forma podrá corregirse la pregunta y calificarla de la forma que proceda.
- No se pueden llevar relojes inteligentes.
- No está permitido el uso de móviles, ni de cualquier aparato electrónico como audífonos, micrófonos, etc. Los oídos deberán estar a la vista en todo momento.
- Aquellas preguntas en las que exista duda sobre la respuesta que ha querido dar el participante en el examen (caso de aparecer marcadas dos o más opciones sin que al margen de una de ellas figure la expresión CORRECTA, tal y como se ha indicado en el punto 4) se tendrán por erróneas y penalizarán.
- Se dispondrá de modelos de justificantes de asistencia a la prueba para aquellas/aquellos participantes que las necesiten en los diferentes módulos.
- El/la participante en la prueba tendrá que tener disponible documento que acredite su identidad. Dicho documento habrá de ser presentado en el momento de la llamada y deberá mantenerse sobre la mesa durante la realización de las pruebas

En San Blas (Teruel) a 25 de octubre de 2024